

ACTA DEFINITIVA DE LA SESIÓN XVI DEL COMITÉ ANDALUZ DE HUMEDALES

Écija, 2 de febrero de 2012

Lugar: Consorcio de Abastecimiento y Saneamiento de Aguas Plan Écija (Sevilla).

D ^a . Rocio Espinosa de la Torre PRESIDENTA	Directora General de Espacios Naturales y Participación Ciudadana	ASISTE
D. Fernando Ortega Alegre	Jefe Servicio de Geodiversidad y Biodiversidad. Consejería de Medio Ambiente	SUPLENTE ASISTE
D ^a . Esperanza Perea Acosta	Directora General de Desarrollo Sostenible e Información Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente	ASISTE
D. Javier Serrano Aguilar	Director General de Planificación y Dominio Público Hidráulico. Secretaria General del Agua	NO ASISTE
D. José M ^a Arenas Cabello	Servicio de Planificación Regional y Paisaje de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda	SUPLENTE ASISTE
D ^a . Guadalupe de la Hera Díaz de Liaño	Jefa de Servicio de Planificación Subregional de la Secretaría General de Planificación de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda	NO ASISTE
D. Antonio Martínez Ortega	Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca	SUPLENTE ASISTE
D. Juan Rueda Gómez	Coordinador General de la Viceconsejería de Turismo, Comercio y Deporte	NO ASISTE
D. Rafael Hidalgo Martín	Dirección General de Medio Natural y Política Forestal del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino	EXCUSADO
D ^a . Magdalena Bernués Sanz	Dirección General de Medio Natural y Política Forestal del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino	EXCUSADA
D. Carlos Mediavilla Laso	Jefe de la Unidad del Instituto Geológico y Minero de España en Sevilla.	SUPLENTE ASISTE
D. Andrew John Green	CSIC- EBD	ASISTE
D. Juan Lucena Rodríguez	Catedrático Facultad de Ciencias. Universidad de Málaga.	ASISTE
Dña. María Luisa González de Canales	Decana Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales. Universidad de Cádiz.	NO ASISTE



D ^a . Leonor Cea Terrero	Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG)	SUPLENTE ASISTE
D. José Fernando Robles del Salto	Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (ASAJA)	SUPLENTE ASISTE
D. Manuel Bernal González	Federación Andaluza de Caza	NO ASISTE
D. Luis Buzón Chulián	Federación Andaluza de Caza	NO ASISTE
D. José Luis Ganfornina Márquez	Federación Andaluza de Pesca	NO ASISTE
D. Manuel Pichardo Ortega	Federación Andaluza de Pesca	ASISTE
D. José J. Fernández Aransay	Sociedad Española de Ornitología (SEO)	ASISTE
D. Juan Cuesta Macías	Ecologistas en Acción	NO ASISTE
D ^a . Concepción Raya Gómez	Experta	ASISTE
D. Carlos Fernández Delgado	Experto	NO ASISTE
D. Fernando Molina Vázquez SECRETARIO	Jefe de Servicio de Coordinación y Gestión RENPA	ASISTE
INVITADOS		
D. Manuel Rodríguez de los Santos	Servicio de Coordinación y Gestión RENPA. Consejería de Medio Ambiente	
D. Luis Cordero García	Jefe Servicio de ENP de la Delegación Provincial de Sevilla. Consejería de Medio Ambiente.	
D. José Maraver García	Jefe Servicio de Gestión Medio Natural de la Delegación Provincial de Sevilla. Consejería de Medio Ambiente	
D. Manuel Rendón Martos	Director Conservador RN Laguna de Fuente de Piedra Consejería de Medio Ambiente	

10:30 h Comienzo de la reunión

1.-Presentación de Autoridades.

Dña. **Rosario Andújar Torrejón**, presidenta del Consorcio para Abastecimiento y Saneamiento de Agua Plan Écija y Alcaldesa de Osuna, da la bienvenida a todos los asistentes agradeciendo que el Comité haya elegido las instalaciones del consorcio para la celebración de su XVI sesión, y brinda su colaboración para todo aquello en que pueda colaborar con el mismo, finalmente cede la palabra al Alcalde de Écija **D. Ricardo Gil-Toresano**, quien resalta la importancia de su municipio dentro del contexto del patrimonio de zonas húmedas de Andalucía al albergar la Laguna de Ruiz Sánchez, y pone énfasis en la colaboración interadministrativa, independiente de su color político, para lograr la conservación de los humedales andaluces.

A continuación Dña Rosario Andújar Torrejón manifiesta su satisfacción por contar con la presencia del Consejero de Medio Ambiente, D. Juan José Díaz Trillo, a quien cede la palabra.

D. José Juan Díaz Trillo agradece a los alcaldes de Osuna y Écija la oportunidad de celebrar este día en sus respectivos municipios y su buen hacer en cuanto a la gestión de agua, recurso muy apreciado y de especial importancia para el conjunto de Andalucía.

Agradece a su vez a los miembros del Comité Andaluz de Humedales su asistencia a esta sesión que ha elegido como marco a Écija y la Laguna de Ruiz Sánchez, que vienen a ser un ejemplo del trabajo que la Consejería de Medio Ambiente ha realizado en estos últimos 25 años en materia de Humedales. En estos años se ha producido un cambio de percepción hacia los mismos, pasando de ser considerados como lugares que debían ser desecados, a ser considerados patrimonio natural y cultural. En este sentido destaca la trayectoria del Plan Andaluz de Humedales, que tras 10 años de andadura deja, entre otras muchas cosas y por citar algunas cifras, 189 zonas húmedas incluidas en el Inventario Andaluz de Humedales y 25 espacios incluidos en la lista del Convenio Ramsar. Aprueba públicamente la excelente labor realizada durante todos estos años por técnicos, gestores, voluntarios y ONGs, como Ecologistas en Acción y SEO-BirdLife, las cuales constituyen una alerta permanente para la labor de la administración.

Cuidar de los humedales es cuidar también de nuestra propia sociedad, y destaca, además de los bienes y servicios que aportan a la misma, su valor como fuente de empleo verde. Apunta que caer en la tentación de abandonar estas políticas en estos tiempos de crisis sería un grave error que nos haría volver al pasado.

Destaca también la importante labor llevada a cabo en el Paraje Natural Marismas del Odiel, en el marco de su adhesión a la Carta Europea de Turismo Sostenible, y dando la palabra a la Presidenta del Comité **Dña. Rocío Espinosa de Torre**, desea a los asistentes un buen trabajo y un feliz Día de los Humedales.

2.- Intervención de la Presidenta.

Dña Rocío Espinosa de Torre, Presidenta del Comité Andaluz de Humedales, da la bienvenida a los asistentes, da lectura del apretado orden del día programado para esta sesión, y aprovecha para dar la bienvenida y agradecer su presencia en este día a Manuel Rendón, que por motivos de fuerza mayor no ha podido asistir a las últimas sesiones del Comité.

Expone que se ha dado traslado por escrito a la mayor parte de información solicitada en la anterior sesión por Juan Cuesta, representante de Ecologistas en Acción, el cual ha excusado su ausencia. Debido a que varias cuestiones estaban relacionadas con humedales de la provincia de Sevilla, se ha invitado a D. Luis Cordero y D. José Maraver, de la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Sevilla, para que informen acerca de las mismas.

3.- Aprobación del Acta sesión nº 15.

Dña Rocío Espinosa de Torre, Presidenta del Comité Andaluz de Humedales, comunica que se entrega el Acta final de la sesión nº 14 y el borrador de la sesión nº 15 abriendo el turno para las posibles modificaciones.

D. **José J. Fernández Aransay**, representante del SEO-BirdLife, solicita que se corrija en la página nº 8 en su intervención la especie "porrón común" por "fumarel común".

La Presidenta indica que se realizarán las correcciones dando por aprobado el Acta de la sesión nº 15.

4.- Presentación de Informe sobre XXV Aniversario del Programa de Anillamiento de Flamencos en la Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra.

D. **Manuel Rendón**, Director Conservador de la Reserva Natural Laguna Fuente de Piedra, comenta que para hablar de Fuente de Piedra hemos de remontarnos a los años 80, cuando se inician por parte de grupos conservacionistas, científicos, y de la administración, los primeros pasos para conservar dicha laguna, la mayor que quedaba en Andalucía.

Es extensa la normativa que protege este espacio:

- 1982 Refugio Nacional de Caza (Real Decreto 1.740/82)
- 1983 Humedal de Importancia Internacional (Ramsar).
- 1984 Reserva Integral (Ley 1/1984, de 9 de enero).
- 1987 Zonas Especiales de Protección para las Aves (ZEPA)
- 1989 Reserva Natural (Ley 2/1989, de 18 de julio)

En ella subyacen dos objetivos, conservar la mayor laguna de Andalucía y la colonia de cría de flamencos más importante de la Península Ibérica.

En aquella época la situación era difícil, las colonias de flamenco solían fracasar en su reproducción y esto no se podía explicar tomando sólo como referencia la laguna de Fuente de Piedra, por lo que se determinó que había que iniciar un Programa de Anillamiento.

Se tenía como referencia la Estación Biológica de La Tour du Valat, en la Camarga francesa. Entonces EBD y CMA se pusieron en contacto con La Tour du Valat, y junto con el apoyo de la Universidad de Málaga y multitud de organizaciones conservacionistas, ayuntamientos y otros, se organizó el primer anillamiento de flamencos en el año 1986.

Era una actuación complicada, pues a las labores de planificación del operativo de captura y anillamiento, hay que sumar la coordinación de un gran número de personas (técnicos, científicos, anilladores, y muchos voluntarios) y llevar a cabo el seguimiento de la colonia de reproducción y de aves marcadas.

El primer año se contó con la ayuda del Dr. Alan Jonson, Investigador de la Tour du Valat y responsable del Programa de Anillamiento de flamencos en la Camarga. Con el paso del tiempo, el número de participantes alcanzó los 400-500. Posteriormente, se unieron los voluntarios que participaban en el campo de voluntariado ambiental que la CMA puso en marcha en 1996.

La captura de los pollos es la parte más complicada del operativo, principalmente por el número de personas involucradas y la dificultad que conlleva, por las distintas situaciones en las que se encuentra la laguna: seca, con mucho agua,....

Una vez capturados los pollos, viene la operación de marcaje, que consiste en tomar medidas, realizar el anillamiento, y tomar muestras biológicas. Esta fase, de carácter eminentemente científico, es a la que se dedica más tiempo y más peso ha alcanzado en los últimos años.

Destacar la enorme repercusión que tiene también la actividad en la población de Fuente de Piedra, que ve aumentada su población en torno a un 20- 30% en los días de anillamiento, lo que supone un importante recurso económico para el municipio. Fuente de Piedra ha hecho suya esta actividad, de hecho se encuentra incluida entre las festividades locales.

Los flamencos no crían siempre en Fuente de Piedra, sólo lo hacen cuando el nivel de agua es adecuado, de modo que en los 25 años del programa se han realizado unas 20 campañas de anillamiento, se han anillado 16.023 pollos de los 157.617 (10,2 % de la población) y ha concentrado una gran participación (7.000 voluntarios).

El seguimiento que se realiza durante el resto del año nos ha permitido conocer que la evolución de la colonia de Fuente de Piedra depende de los humedales comprendidos en un radio de unos 200 km. Lo que ha permitido establecer que la conservación de una colonia de reproducción de flamencos no se puede hacer considerando únicamente la localidad donde se establece el territorio de cría, sino que hay que considerar los humedales del área de influencia durante el periodo reproductor.

Respecto a la población de referencia para los flamencos que visitan los humedales andaluces, en los años 80 se hablaba de la población del Mediterráneo occidental y noroeste de África. Por el programa de anillamiento ahora se sabe que las aves marcadas en Fuente de Piedra se dispersan por todos los humedales del Mediterráneo y África noroccidental. Es por ello que se está trabajando en red a nivel de todo el Mediterráneo y se ha prestado apoyo en la puesta en marcha de otros grupos de anillamiento en Turquía, Italia, Argelia, Delta del Ebro y en Marismas del Odiel.

La Consejería de Medio Ambiente y la Casa de la Ciencia de la Estación Biológica de Doñana (CSIC) están preparando una publicación que sirva para difundir el trabajo realizado durante estos 25 años del programa de anillamiento de flamencos.

La publicación consta de cuatro capítulos. El primero pretende acercar al lector a los aspectos más relevantes de esta especie, de su biología y costumbres; el segundo, dar a conocer en qué consiste y para qué se realizan las campañas de anillamiento; el tercero, refleja la importancia que Fuente de Piedra ha tenido para la conservación de esta especie; y el cuarto, quiere divulgar los resultados que durante estos 25 años se han obtenido con las aves anilladas, y que hasta ahora únicamente se encontraban en publicaciones científicas.

D. Juan Lucena Rodríguez, representante de Universidades Andaluzas y presidente del Patronato de la Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra, reconoce el trabajo llevado a cabo en los comienzos por parte de José Ángel Carrera Morales, Inspector del ICONA. También hace un reconocimiento al trabajo desarrollado por el Patronato de la Reserva Natural Laguna de Fuente de Piedra, por los grupos ecologistas y en especial a los habitantes de Fuente de Piedra, que han



sabido entender que el proyecto llevado a cabo por la administración era beneficioso para todas las partes.

5.- Informe sobre Balance general del 10º Aniversario de la aprobación y puesta en marcha del Plan Andaluz de Humedales.

D. Fernando Molina Vázquez, Secretario del Comité, expone que el Plan Andaluz de Humedales surge de la necesidad de coordinar todas las acciones que se venían haciendo con relación a la conservación y gestión de los humedales andaluces, por parte no sólo de la Consejería de Medio Ambiente, sino de multitud de organismos y entidades estaban implicadas ya en la tarea de conocer y preservar el rico patrimonio de zonas húmedas con que cuenta Andalucía, el cual representa el 17% del total de zonas húmedas del estado español y aproximadamente el 56% de la superficie de las mismas.

El Plan Andaluz de Humedales no se realiza unilateralmente por la Consejería de Medio Ambiente, sino que se redacta a partir del trabajo colectivo desarrollado por multitud de expertos, investigadores y técnicos que participaron en distintos grupos de trabajo.

Desde el proceso de redacción pretendía ser un plan pragmático, que permitiese **asegurar** la conservación del patrimonio andaluz de humedales, **integrar** bajo un mismo marco conceptual y estrategia de acción los resultados y recursos de los programas de actuación que la CMA lleva a cabo, y **coordinar** las acciones a desarrollar por la CMA con la de otras administraciones locales, autonómicas y nacionales y las directrices internacionales

El Plan fue **aprobado** por la Resolución 4 de noviembre de 2002 y **presentado** en la VIII Sesión del COP de Ramsar (Valencia- 2002) y se estructura en 14 objetivos básicos y 7 programas sectoriales, los cuales se analizan brevemente:

· Programa Sectorial 1: Información e Inventario de humedales de Andalucía.

Su objetivo general es incluir el conjunto de la información sobre humedales en la REDIAM con objeto de aumentar la capacidad de análisis, seguimiento y gestión sostenible.

Se han ejecutado un total de 29 actuaciones, entre las cuales destacan por su interés:

- *Puesta en marcha de la Red de Evaluación y Seguimiento de Humedales de Andalucía.*
- *Elaboración del Inventario de Humedales de Andalucía (IHA), uno de los hitos fundamentales del Plan, el cual contaba con 129 zonas húmedas (132.890 ha) en el momento de su creación, y actualmente cuenta con 189 zonas húmedas (136.033 ha).*
- *Inclusión de humedales andaluces en IEZH y en Lista del Convenio Ramsar, de forma que actualmente se encuentran incluidos 177 zonas húmedas andaluzas (117.240 ha) en el IEZH y 25 (143.138 ha) en la Lista del Convenio Ramsar.*
- *Aplicación Humedales.*
- *Sección Humedales del registro RENPA.*
- *Plan de potenciación de pequeñas masas de agua artificiales.*
- *Proyecto "Conoce tus fuentes".*
- *Inventario de Espacios Fluviales Sobresalientes de Andalucía*

· **Programa Sectorial 2: Conservación de la integridad ecológica y biodiversidad de los humedales andaluces.**

Su objetivo general es considerar como finalidad de los modelos de gestión la conservación de la integridad ecológica de los distintos tipos genético-funcionales de humedales andaluces.

Se han ejecutado un total de 138 actuaciones, entre las cuales destacan por su interés:

- Los humedales integrados en el IHA representan todos los tipos genético-funcionales presentes en Andalucía.
- Manual de caracterización de la integridad ecológica de los humedales.
- Creación del Grupo Humedales de la RENPA.
- Programa Andaluz de Gestión de Humedales.
- Estudio del contexto hidrogeológico de los humedales andaluces.
- Plan Andaluz para el control de Especies Exóticas.
- Plan Andaluz para la conservación y seguimiento de las poblaciones de aves acuáticas.
- Planes de Recuperación para especies de organismos acuáticos amenazados en los humedales andaluces.



· **Programa Sectorial 3: Restauración ecológica de los humedales degradados de Andalucía.**

Su objetivo general es promover la restauración ecológica de los humedales degradados para recuperar sus funciones ecológicas, socioeconómicas e histórico-culturales.

Se han ejecutado un total de 121 actuaciones, entre las cuales destacan por su interés:

- Asegurar que los proyectos de restauración sigan los principios del PAH.
- Proyectos de restauración de humedales andaluces:
 - Programa LIFE Restauración de Humedales Andaluces.
 - Programa LIFE Conservación de hábitats litorales en la provincia de Cádiz.
 - Propuestas de Restauración y Gestión de Microhábitats Acuáticos en la Cuenca Mediterránea Andaluza.
 - Otros: lagunas de Zóñar, Medina, Los Tollos, Redonda, Ruiz Sánchez, la segunda mayor laguna en cuanto a superficie se refiere de Andalucía, cuyo proyecto de restauración fue durante mucho tiempo una asignatura pendiente del PAH y es el motivo por el que en este día, una vez culminada su recuperación, se reúne el CAH en sus inmediateces y programa su visita.
- Estudio de la efectividad de la eliminación de carpas en las lagunas de Zóñar, Medina y Taraje.
- Mejora de Hábitats Piscícolas y Erradicación de las poblaciones de trucha arco iris en ríos del EN Sierra Nevada.
- Plan de Ordenación de los acuíferos declarados sobreexplotados en la zona de Fuente de Piedra.

· **Programa Sectorial 4: Investigación e innovación tecnológica.**

Su objetivo general es elaborar un programa científico que satisfaga las demandas de información de los distintos Programas Sectoriales del Programa de Acción del PAH.

Se han ejecutado un total de 239 actuaciones, entre las cuales destacan por su interés:

- Coordinación de las necesidades específicas de conocimiento de los gestores de los distintos humedales protegidos.
- Proyectos de investigación.
- Organización de conferencias y jornadas

· **Programa Sectorial 5: Cumplimiento y mejora del marco legal para la conservación humedales andaluces.**

Su objetivo general es otorgar protección legal a los humedales inventariados, reforzando el marco jurídico para facilitar la conservación de su integridad ecológica y promover su uso racional.

Se han ejecutado un total de 24 actuaciones, entre las cuales destacan por su interés:

- Figura de "Humedal andaluz", dentro del IHA, lo cual ofrece ciertas garantías a aquellos humedales incluidos en dicho inventario.
- Declaración de humedales andaluces como ZEPA y LIC de la Red Natura 2000.
- Programa de deslinde de humedales litorales y de vías pecuarias vinculadas a zonas húmedas.
- Propuestas de inclusión en Lista de Humedales de Importancia Internacional del Convenio de Ramsar.
- Aprobación de los instrumentos de planificación de espacios incluidos en el IHA. Se han aprobado ciertos PORN y PRUG de aquellas zonas incluidas en ENP.
- Desarrollo de normativas sectoriales.

· **Programa Sectorial 6: Fomento de la coordinación y cooperación entre administraciones, organizaciones y entidades.**

Su objetivo general es reforzar la capacidad de gestión y cooperación entre las instituciones relacionadas con la conservación o explotación sostenible de los humedales andaluces.

Se han ejecutado un total de 52 actuaciones, entre las cuales destacan por su interés:

- Puesta en marcha del "Comité Andaluz de Humedales"

Sus principales líneas de trabajo en estos 10 años han sido:

- Presentación de la Memoria Anual de Actuaciones en Materia de Humedales.
- Presentación de los resultados obtenidos en el Seguimiento anual de Aves Acuáticas en Andalucía.
- Labores de Inventario, como propuestas de inclusión en el IHA, IEZH o Listado Convenio Ramsar.
- Servir de espacio de debate, entre los que pueden destacarse la reflexión mantenida sobre la frágil situación de algunos humedales protegidos o sobre el proyecto de eliminación de la carpa en la Reserva Natural Laguna de Zóñar y sus resultados.
- Informar sobre distintas cuestiones relevantes para los humedales andaluces, como las actuaciones llevadas a cabo (p.e. Cañada de las Norias), su situación (p.e. Padul o Delta del río Guadalfeo), o la presentación de ciertos informes (proyecto minero Las Cruces/ Gestión Integral Salinas Cabo de Gata).
- Presentación de actividades científico técnicas.
- Presentación de planes y proyectos.

- Presentación de resultados.
 - Presentación de publicaciones relevantes a los mismos, editadas por la Consejería de Medio Ambiente o por los organismos que forman parte del Comité.
 - Servir de plataforma para la petición de información por parte de los distintos miembros que forman parte del mismo, como la solicitada sobre las Turberas de Padul (Granada) o sobre la Balsa del Sapo - Cañada de las Norias (Almería).
 - Celebración del Día Mundial de los Humedales.
- Puesta en marcha del "Grupo Humedales" de la RENPA.
 - Adquisición de la titularidad de los terrenos correspondientes a los humedales, para mejorar su gestión.
 - Cooperación en LIFE Humedales Sostenibles (ASAJA-Sevilla).
 - Fomento y apoyo de iniciativas locales y particulares, como la desarrollada por el Ayto. de Osuna.
 - Cooperación con la administración estatal, como la que desarrolla Andalucía en el Comité Nacional de Humedales, donde nuestra Comunidad Autónoma tuvo una participación pionera, formando parte del mismo desde una etapa anterior en la que era denominado Comité Ramsar. Otro ejemplo de colaboración lo encontramos en la puesta en marcha del Proyecto Doñana 2005.
 - Cooperación con otros países, como el intercambio de experiencias y la aplicación de las tecnologías que venimos aplicando en Andalucía, como los trabajos desarrollados por D. Manuel Rendón en América y en el ámbito del Mediterráneo, así como con La Tour du Valat, y otros organismos y administraciones.



· **Programa Sectorial 7: Educación ambiental, comunicación y participación ciudadana.**

Su objetivo general es incrementar la sensibilización ambiental sobre el valor ecológico, socioeconómico e histórico-cultural de los humedales y fomentar la participación e implicación de las instituciones y la población local en la aplicación del PAH.

Se han ejecutado un total de 170 actuaciones, entre las cuales destacan por su interés:

- Celebración del "Día Mundial de los Humedales"
- Web de la CMA dentro de la sección de la RENPA
- Actuaciones de mejora en equipamientos básicos de uso público.
- Voluntariado (Fuente de Piedra, Marismas del Odiel, ...)
- Colaboración con otros programas LIFE
- "Exposición Guadiamar. Ciencia, técnica y restauración".
- Proyecto "Conoce tus fuentes".

También se destacan diferentes actuaciones a nivel regional y provincial y se ofrece una valoración preliminar de las inversiones llevadas a cabo en cada uno de los planes sectoriales, cuyo balance total alcanza un total de unos 330 millones de euros dedicados a la conservación de los humedales andaluces.

D. Juan Lucena Rodríguez, representante de Universidades Andaluzas, se muestra muy interesado por la presentación, pues considera que es una labor de síntesis genial, y solicita a la Secretaría del CAH dicha información.

Dña Rocío Espinosa de Torre, Presidenta del Comité Andaluz de Humedales, recuerda que se está preparando un documento más extenso al respecto y que por supuesto será entregado y presentado en el Comité. Entre tanto y para mayor detalle, recuerda también que toda la información expuesta se encuentra recogida en las distintas Memorias de Actuaciones en materia de Humedales que anualmente se han editado.

D. Fernando Molina Vázquez, Secretario del Comité, comenta que en espera de que este documento este terminado, la Secretaría quería aportar al menos unas pinceladas, y recuerda la importancia de este documento para que la sociedad conozca la labor desempeñada por el CAH en estos 10 años.

D. José Fernando Robles del Salto, representante de ASAJA, manifiesta que desde su organización se comparte la filosofía del PAH pero echa de menos el acortar la distancia entre gestores y propietarios, y hacer más esfuerzos económicos en impulsar los planes de cuenca. Destaca también la implicación de los agricultores en la protección de los humedales y propone que la administración haga más esfuerzos en fomentar prácticas agroambientales que favorezcan tanto a los humedales como a los propios agricultores. Afirma que aún quedan cuestiones sin resolver como los daños ocasionados por la avifauna (por ejemplo en la laguna de la Ballestera, donde los agricultores algunos años se plantean si cultivar ese año, o bien en las lagunas de Osuna o Utrera), y por los cambios en los patrones de inundabilidad de algunos humedales, bien por su dinámica natural o por la construcción de nuevas infraestructuras.

Dña Rocío Espinosa de Torre, Presidenta del Comité Andaluz de Humedales, reconoce que el PAH es un plan vivo, no finalizado, mediante el cual se han conseguido grandes logros pero efectivamente aún quedan cuestiones en las que seguir profundizando desde el mismo, especialmente en cuanto a fortalecer el desarrollo socioeconómico en el entorno de los humedales.

Dña Concepción Raya Gómez, experta, pone de manifiesto que el esfuerzo en este asunto ha de ser compartido por administración y propietarios, y recordando las acciones llevadas a cabo por ASAJA en el marco del proyecto LIFE de Humedales Sostenibles, insta a la organización a asegurar que sus agricultores actúen en base al conjunto de buenas prácticas para la conservación de los mismos, y abandonen aquellas otras que los perjudican seriamente, como por ejemplo el laboreo a favor de pendiente.

Dña. Rocío Espinosa de Torre, Presidenta del Comité Andaluz de Humedales, recuerda que en el contexto actual de crisis económica, es aún más importante recordar a todos los sectores sociales que la conservación de las zonas húmedas redundará, no solo en la conservación de la biodiversidad, sino en el desarrollo socioeconómico de la región, por lo que todas las partes han de compartir el mismo interés y responsabilidad en su conservación.

Dando paso al siguiente punto del orden del día, *Experiencia en Turismo Sostenible en el Humedal Ramsar Paraje Natural Marismas del Odiel*, prosigue reafirmando la necesidad de transmitir a la sociedad que es precisamente la conservación la que garantiza el desarrollo socioeconómico de los territorios.

6.- Experiencia en Turismo Sostenible en el Humedal Ramsar Paraje Natural Marismas del Odiel.

Dña Esperanza Perea Acosta, Directora General de Planificación e Información Ambiental, manifiesta su total conformidad con lo expresado por Dña. Rocio Espinosa acerca de que la conservación contribuye al desarrollo socioeconómico, y añade que iniciativas como la Carta Europea de Desarrollo Sostenible (CETS), es un buen ejemplo de cómo compaginar las buenas prácticas medioambientales en el desarrollo de una actividad económica. El proceso de auditoría propio de la CETS constata que los trabajos realizados tienen la finalidad de conservar el espacio, acercarlo a la población de su entorno, y promover el desarrollo económico a través del turismo.

En general, el conjunto de proyectos puestos en marcha han trabajado con la población del entorno, a través de la educación ambiental, que es en la convivencia con el medio donde se encuentran las oportunidades de desarrollo de mayor viabilidad para sus poblaciones.

Se trata de una iniciativa que en el Paraje Natural Marismas del Odiel cobra especial relevancia al ser el primer Paraje Natural y Humedal de Andalucía que se adscribe a esta iniciativa, en la que hasta ahora participaban 19 Parques Naturales, y constituye un modelo que puede exportarse a otros espacios de la Comunidad Autónoma.

D. Enrique Martínez Montes, Director Conservador del Paraje Natural Marismas del Odiel, comienza su intervención dando gracias al Comité por la oportunidad brindada para reseñar las principales actuaciones en materia de Turismo Sostenible puestas en marcha en el Paraje Natural y Humedal Ramsar Marismas del Odiel.

En primer lugar hace mención a que la propia declaración del espacio y su PRUG ya preveían el uso público y el turismo como una de las potencialidades del espacio, y a que como ya se había comentado recientemente se ha conseguido que se apruebe la candidatura para la CETS aún teniendo una situación peculiar al ser Paraje Natural y estar en el ámbito de poblaciones urbanas periféricas.

En el proceso de adhesión a la CETS, constata como logros:

- Se ha conseguido Participación, de ayuntamientos, asociaciones, ONGs, vecinos, voluntarios, en la redacción del documento.
- Se ha conseguido un ámbito de actuación que trasciende los límites del espacio natural.
- Ha permitido el contacto entre todos los agentes implicados, incluido otras administraciones competentes.

Se ha profundizado en las potencialidades del turismo en el ámbito del Paraje Natural, lo que ha permitido conseguir una *estrategia* y sobre todo un *plan de acción*, que por la propia metodología de la CETS es bastante práctica. Este plan no solo recoge las actuaciones propias de turismo, sino que abarca aquellas de recuperación, conservación y creación de infraestructuras, en cuanto a su repercusión al desarrollo de dicha actividad.

Resalta a su vez la convergencia que existe entre los objetivos propios de la CETS con su declaración como Reservas de la Biosfera.



El Comité de Evaluación de EUROPARC felicitó al espacio por el dossier de candidatura realizado, y destacó la inversión realizada en la red de carril-bici y la amenaza de la cercanía del Polo Químico de Huelva.

Una vez aprobada la candidatura, los trabajos ahora se centran en evaluar el plan de acción y hacer su seguimiento.

A continuación realiza una síntesis de las principales líneas de trabajo que a través de las administraciones públicas o de otras organizaciones se han ido consiguiendo a lo largo de estos años en el desarrollo del uso público y el turismo sostenible en el espacio natural y aprovecha la ocasión para poner en valor el trabajo fundamental realizado por el personal laboral del Paraje Natural.

En cuanto a las actividades de divulgación de los valores del espacio destaca:

• La puesta en marcha de toda una red de video-seguimiento en puntos estratégicos del espacio (p.e. seguimiento del flamenco o del águila pescadora) que va a permitir, a través de un software asociado, realizar una gestión estratégica y la divulgación de los valores naturales del espacio a través de internet. Este proyecto se enmarca dentro del ámbito de la Dirección General de Gestión del Medio Natural.

• El proyecto Hacking del águila pescadora, otro de los atractivos del espacio, ya que cuenta con el único nido de águila pescadora de la Península Ibérica.

- Proyecto de visitas a enclaves donde se realizan trabajos de conservación, en colaboración con la Fundación Migres, dirigidas a colectivos que demandan una mayor información técnica, como universidades, voluntarios, y otros colectivos.
- Publicaciones como la Guía de Aves del Paraje Natural Marismas del Odiel, destacando que las referencias y la cartografía de la misma son locales.
- Nueva señalización en el ámbito de la red de carriles-bici del espacio.
- Dotación interpretativa de los distintos valores tradicionales en el ámbito de la red de carriles-bici del espacio.
- Infraestructuras de uso público: reconstrucción de los cuatro observatorios más importantes del espacio utilizando para ello las técnicas constructivas tradicionales del entorno, nuevos itinerarios de uso público para la puesta en valor de la zona del Paraje Natural más próxima a Punta Umbría: itinerarios Pinos del mar, salinas del Astur y Ribera de Punta Umbría.
- Construcción de la Laguna del Halcón, que cuenta con una importante colonia de espátulas.
- Arreglo de los caminos internos y dotación interpretativa de las Salinas de Bacuta, de gran importancia para actividades de Turismo Ornitológico.
- Proyecto LIFE con laguna de Fuente de Piedra y Lagunas del Sur de Córdoba en el ámbito de Salinas del Astur, donde nuevamente confluyen los valores naturales y culturales (acuicultura y actividad salinera) del territorio, que permitió la construcción de nuevos observatorios y caminos.

El proceso de la CETS ha permitido también poner de manifiesto las sinergias con las poblaciones del entorno y visualizar que el potencial turístico de estas se relaciona también con el Paraje Natural. Como ejemplo cita el centro Puerta del Atlántico, en Huelva, en el cual la mayor parte del contenido interpretativo se dedica al espacio natural. También se encuentran sinergias con el patrimonio minero industrial presente en el Paraje.

A los programas de educación ambiental puestos en marcha por la Consejería de Medio Ambiente, como *Conoce tus Parques* o *Jornada de Puertas Abiertas*, hay que sumar aquellos puestos en marcha a nivel provincial o del Paraje Natural, junto con algunos patrocinadores, que en conjunto están permitiendo un flujo de visitantes notable. También destaca la Carrera Popular a través de Paraje y la existencia de una incipiente actividad náutica en el ámbito del estuario.

En cuanto al voluntariado, actividad que permite un gran conocimiento sobre el espacio natural, destaca la gran demanda con que cuenta y la puesta en marcha por segundo año consecutivo de un campo de voluntariado.

Otro proyecto importante, promovido por la Dirección General de Gestión del Medio Natural, es la construcción de los Centros de Recuperación de Especies Amenazadas y de Gestión de Medio Marino, que permite sumar al componente veterinario y de recepción de fauna, otro de divulgación, educación ambiental y de visitas.



7.- Avance del censo internacional de aves acuáticas invernantes 2012 en Andalucía.

D. Manuel Rendón Martos, Director Conservador de la Reserva Natural Laguna Fuente de Piedra, recuerda que los censos se realizan a escala local y regional y surgen de un compromiso de la Consejería de Medio Ambiente con la realización de los Censos Internacionales de Aves Acuáticas que coordina RAMSAR y el Censo Nacional de Aves Acuáticas, que comparten una historia ya de 35 años.

Estos censos permiten conocer la distribución geográfica y la evolución poblacional y a través de métodos estadísticos (TRIM) conocer la tendencia de las diferentes especies.

Las aves acuáticas, como organismos de los humedales fijados al territorio, son buenos indicadores tanto de la situación de los mismos, de sus amenazas, como de la eficacia de las medidas de gestión que puedan llevarse a cabo.

En el año 2012 fueron 732.152 aves de 103 especies de aves acuáticas las que invernaron en los humedales andaluces. Entre las especies más abundantes destacan el pato Cuchara común (88.147 aves, 12% del total), la Gaviota sombría (81.606, 11% del total), el Correlimos común (58.641 aves, 8,0% del total), el Flamenco común (47.457, 6,5% del total), el Ánade rabudo (39.072, 5,3% del total) y la Aguja colinegra (36.835, 5,0% del total).

Desde 2004 existe una tendencia creciente en la abundancia total con un incremento anual del 2,07%, mientras que la riqueza se muestra estable.

Los buenos resultados de invernada en Andalucía se deben principalmente a la buena situación hídrica de los humedales interiores (en gran medida a la herencia del buen año hidrológico del año anterior) y a las temperaturas suaves de este invierno.

Cerca del 22 % de las aves invernantes en Andalucía pertenecen a 32 especies incluidas en el Libro Rojo de los Vertebrados Amenazados de Andalucía, y el 3,3% de los ejemplares con categoría "Vulnerable" o superior.

Destacan los totales de 142 ejemplares de cerceta pardilla y 49 de porrón pardo, dos especies catalogadas como "En Peligro Crítico", los 1.416 ejemplares de malvasía cabeciblanca (especie "En Peligro"), así como el incremento significativo en los efectivos de grulla común (12.282 ejemplares).

Doñana sigue constituyendo el principal refugio de la avifauna invernante en Andalucía seguidos por los humedales litorales de Cádiz, Huelva y Almería, donde destaca la alta diversidad de especies (especialmente en Almería a pesar de su discreta abundancia).

Los humedales del interior concentran algo más del 20 % de las aves acuáticas, destacando Fuente de Piedra en Málaga.

Entre los grupos tróficos más abundantes destacan las anátidas con 35% de los efectivos y los limícolas (26,0%).

Entre las especies más abundantes destacan el pato cuchara común, la gaviota sombría, el correlimos común, el flamenco común, el ánade rabudo y la aguja colinegra, que representan en conjunto más del 48% de los efectivos.

D. José Javier Fernández Aransay, representante del SEO-BirdLife, pregunta si se hace seguimiento de passeriformes asociados a humedales, recordando a especies como el escribano palustre, que no pasan por su mejor momento.

D. Manuel Rendón Martos, Director Conservador de la Reserva Natural Laguna Fuente de Piedra, recuerda que los censos se realizan sobre aves acuáticas y eso excluye a este tipo de aves. Añade que se censan otras aves relacionadas con humedales como rapaces o el martin pescador que no se incluyen en el informe, aunque los datos están disponibles.

D. José Javier Fernández Aransay, representante del SEO-BirdLife, pregunta si se cuenta con datos sobre el fumarel común, una especie en peligro crítico que no aparece en censos desde 2005 (un solo ejemplar en Laguna Amarga).

D. Manuel Rendón Martos, Director Conservador de la Reserva Natural Laguna Fuente de Piedra, reconoce que sobre esa especie, toda la información que hay es la que queda reflejada en los informes.

D. José Javier Fernández Aransay, representante del SEO-BirdLife, pregunta si dicha especie se incluirá en el futuro Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas o en el futuro plan de Recuperación de Acuáticas.

D. Fernando Ortega Alegre, Jefe del Servicio de Conservación de Flora y Fauna Silvestre de la Consejería de Medio Ambiente de Andalucía, informa de que ambos están a punto de aprobarse y que en breve estará disponible dicha información.

D. Andrew John Green, representante del CSIC, se interesa por la elevada cifra de porrón pardo y pregunta si se conoce su procedencia, pues informa que en el Parque Nacional Tablas de Daimiel se están realizando sueltas.

D. Manuel Rendón Martos, Director Conservador de la Reserva Natural Laguna Fuente de Piedra, comparte dicha inquietud y propone realizar la consulta al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

7.- Informe al Comité sobre actuaciones de gestión en determinados humedales en la provincia de Sevilla.

D. Luis Cordero, Jefe de Servicio de Espacios Naturales Protegidos de la Delegación de Medio Ambiente en Sevilla, informa que su comparecencia obedece principalmente a la solicitud de información que se ha realizado en sesiones anteriores por Ecologistas en Acción.

Respecto al *Proyecto de agricultura en regadío de la finca de Las Turquillas (Osuna) y su afección a las Lagunas de las Turquillas, Calderón Grande y Calderón Chica*, comenta que el 17 de diciembre de 2010 se recibió una solicitud del Ayuntamiento de Osuna relativa a la puesta en marcha de una nueva plantación de agricultura ecológica. El Ayuntamiento había conseguido la cesión de estos terrenos en la finca de Las Turquillas, propiedad del Ministerio de Defensa, para su cultivo y planteaba la conversión de 9,85 ha de agricultura convencional de secano a agricultura ecológica de regadío, en concreto especies herbáceas hortícolas.

Se analizó la información aportada por el Ayuntamiento y la memoria técnica del proyecto y se concluye que dicha actuación no queda incluida en el anexo I de la Ley GICA, por tanto no queda sujeta a la Autorización Ambiental Unificada (AAU)

Debido a las diferentes figuras de protección que afectan a estos terrenos (ZEPA Campiñas de Sevilla, Zona Periférica de protección de la Reserva Natural Complejo Endorreico de la Lantejuela) quedaba por confirmar un posible sometimiento a la AAU vía resolución, tal y como recoge el art. 27.1d de la Ley GICA, para aquellos casos en que el proyecto pudiese generar una afección apreciable al espacio natural donde se ubica.

El análisis del proyecto determinó que el mismo no generaba una afección apreciable sobre la Red Natura 2000, y así se informó al Ayuntamiento de Osuna, apuntando a su vez que esta determinación era válida siempre y cuando el carácter de dicha intervención fuese unitario ya que, debido a la ubicación de las plantaciones, el desarrollo de actuaciones de similar naturaleza podría generar una incidencia en los objetivos de conservación y por tanto, cabría activar los mecanismos de prevención ambiental recogidos en el artículo 45.4 de la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Este análisis se valoró desde el punto de vista de su afección a los valores de los espacios protegidos en que se ubica. En cuanto a su afección a ZEPA Campiñas de Sevilla, cuya finalidad principal es preservar, mantener y, en su caso, restablecer una diversidad y una superficie suficiente de hábitat para las especies de aves esteparias, garantizando el mantenimiento, supervivencia y reproducción de las mismas, se determinó que la actuación no suponía un deterioro apreciable a las condiciones del hábitat estepario, por lo que no generaba un perjuicio al equilibrio del sistema a este nivel. En cuanto a una posible afección a la Reserva Natural Complejo Endorreico de la Lantejuela, se analizó la posible incidencia que pudiese ocasionar en el sistema hidrológico asociado a dichas lagunas el volumen de captación de aguas mediante pozo, y se determinó que un volumen anual de 6.400 m³ era despreciable para dicho sistema.



Consta a su vez en la documentación del expediente una Resolución de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico, de 24 de febrero de 2011, de Expediente de Inscripción de Uso Privativo por Disposición Legal con destino de Uso de Riego para la finca de Las Turquillas, T. M. de Osuna, por la cual permitía a dicho Ayuntamiento asignar para riego la finca de Las Turquillas un total de 6.450 m³/año.

El Ayuntamiento. de Osuna, una vez recibido sendos informes favorables, acometió la actuación.

Respecto a las *afecciones medioambientales causadas por la construcción del AVE andaluz, tramo Osuna-Marchena, a la Laguna de Ojuelos (Osuna)*, comenta que la consejería de Obras Públicas, con objeto de minimizar los impactos sobre el humedal, tuvo en cuenta en el diseño del tramo referido, la proximidad a la línea ferroviaria existente anteriormente y la minimización de los terraplenes sobre el lecho de laguna mediante la construcción de un viaducto de 850 m cuya estructura cuenta con 25 vanos isostáticos con cimentación mediante pilotes de 1,5 m de diámetro.

Estas actuaciones fueron evaluadas ambientalmente por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, en el contexto del Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental del *Proyecto de renovación de vías, mejora de trazado y duplicación de plataforma del eje ferroviario transversal. Tramo Marchena – Osuna* (Ref. EIA SE-309-2006)

Este procedimiento culminó con la preceptiva Declaración de Impacto Ambiental, del 24 de noviembre de 2006, formulada por la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, en la que se declaró el proyecto ambientalmente viable.

Apunta que el procedimiento incluyó el correspondiente trámite de información pública, y que el condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental contaba con un conjunto de medidas correctoras bastante amplio, cuyo adecuado cumplimiento garantizaba la minimización de las afecciones ambientales de dicho proyecto.

D. José Maraver García. Jefe de Servicio de Gestión del Medio Natural de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla, toma la palabra para hablar de las actuaciones previstas en Laguna de la Cigarrera, no sin antes agradecer al Comité la invitación.

Antes de centrarse en determinados puntos calientes de la gestión de los humedales en la provincia, realiza un recorrido por todo lo que se ha hecho por parte de la Consejería de Medio Ambiente para la conservación y revalorización de los humedales andaluces, destacando el cambio de concepción desde los inicios a la actualidad, y poniendo a su vez en valor algunas de las actuaciones más emblemáticas llevadas a cabo en la provincia de Sevilla, una provincia que alberga a 34 humedales, lo que supone casi el 20% del patrimonio andaluz de humedales.

Reconoce que siguen existiendo déficits en la provincia, como son las afecciones de los tendidos eléctricos sobre la avifauna. En la provincia de Sevilla se ha llevado a cabo una labor de inventariación y valoración de aquellos puntos en los que los tendidos provocaban afecciones o impactos sobre la avifauna, actuando con medidas correctoras en 48 de los 72 puntos inventariados. Actualmente siguen existiendo puntos especialmente sensibles como son el ubicado en la zona de los Ganchales (Alanís), con afección sobre una buitrera, y el de la Laguna de la Cigarrera, en la Reserva Natural Complejo Endorreico Lebrija – Las Cabezas, sobre la que a continuación amplía la información.

El ámbito de la laguna cuenta con dos líneas de tendido. Una de baja tensión que da suministro a un cortijo, en la cual no se tiene constancia de conflicto con la avifauna y no se han detectado colisiones; y otra de alta tensión que atraviesa la laguna, cuya construcción es anterior a la protección de dicha laguna por la Ley 2/1989, de 18 de julio, propiedad de Red Eléctrica Española (REE), en la cual se tiene constancia de dos colisiones de flamenco rosa en el último año.

Actualmente se pretende trasladar unos dispositivos luminosos que se encuentran activos durante las 24 horas y que disminuyen el riesgo de colisión nocturna, los cuales se encuentran en fase de experimentación en la zona de los Ganchales. Paralelamente, se mantienen conversaciones con REE, para establecer un convenio que permita trasladar dicha línea.

Aunque desde la Delegación Provincial se constata que existe un impacto y una perturbación al hábitat, también se reconoce que su incidencia es baja en el contexto de la problemática asociada a los tendidos eléctricos.

D. Carlos Mediavilla, indica en que la página web de la confederación hidrográfica del Guadalquivir, en el apartado de estudios aparecen una serie de estudios hidrogeológicos sobre las lagunas de Sevilla, realizados por la Universidad Pablo de Olavide.

8.- Ruegos y Preguntas

D. José Fernando Robles del Salto, representante de ASAJA, expone al Comité una queja formal por el estado de colmatación en el que se encuentra el arroyo del Salado, y solicita que se lleven a cabo las labores de limpieza del mismo, ya que está provocando restauración en las fincas colindantes. Solicita que en la próxima sesión del Comité, la administración competente informe de las restauraciones que va a llevar a cabo en dicho cauce.

Finalmente **Dña. Rocío Espinosa de Torre**, Presidenta del Comité Andaluz de Humedales, agradece la asistencia de los asistentes y a las 13:30 horas se da por finalizada la reunión y se procede a la visita a la Laguna de Ruiz Sánchez, en la cual se explicarán sobre el terreno las diferentes restauraciones llevadas a cabo por la Consejería de Medio Ambiente para su recuperación.

VºBº LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Esperanza Perea Acosta

Fdo.: Fernando Molina Vázquez

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..

